



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 238
28 DE FEBRERO DE 2008
SALA DE EXRECTORES**

MTRD. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE RECTORES

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DEL CONSEJO DE RECTORES

MTRD. GABRIEL TORRES ESPINOZA
VICE-RECTOR EJECUTIVO

DR. MARIO ALBERTO BROZCO ABUNDIS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y
DISEÑO

DR. JUAN DE JESUS TAYLOR PRECIADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Y AGROPECUARIAS

DR. JOSÉ DE JESÚS ARROYO ALEJANDRE
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS

DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E
INGENIERÍAS

MTRD. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 238



LIC. MARÍA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

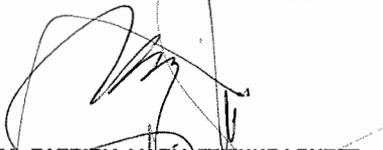


DR. RAÚL MEDINA CENTENO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

PA ~~RECIBIENDO~~ CASTRO CAJANEDA
DR. JAVIER OROZCO ALVARADO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



MTRD. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR



MTRA. PATRICIA MARÍA ETIENNE LOUBET
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



MTRD. JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



DR. ROBERTO CASTELAN RUEDA
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS



MTRA. RUTH PADILLA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



M.C. EDMUNDO SÁNCHEZ MEDINA
RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL



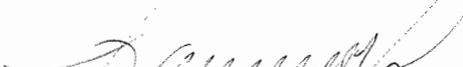
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Invitados


Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox
Coordinador General Académico


Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora de Investigación y Posgrado


Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez
Coordinadora General Administrativa


Dra. Jocelyne Gagel de Ávila
Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización


Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional


Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas


L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General


Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz
Coordinadora General de Recursos Humanos


Mtro. Jorge García Domínguez
Abogado General


Mtra. Patricia Rosas Chávez
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado


Mtro. Roberto Ochoa Macías
Secretario Técnico de la Rectoría General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA NÚMERO 238 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con base en el artículo 35, así como en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No./MR/002/2008 a los miembros del Consejo de Rectores de esta casa de estudios, se celebró la Sesión 238 Extraordinaria del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 28 de febrero de 2008 a las 9:00 horas.

Inició la sesión extraordinaria a las 09:32 horas bajo la siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lineamientos generales del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2008.
5. Informes de actividades de los Rectores de los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y de la Directora del Sistema de Educación Media Superior.
6. Presentación del Fondo Universidad de Guadalajara / Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL) para la Investigación y Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel.
7. Informe de posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
8. Estado que guarda la acreditación de programas de licenciatura de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
9. Propuesta de convocatorias y acuerdos para el ejercicio de los Fondos Institucionales Participables (FIP's) 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

10. Fondos Federales a Concurso y sus reglas de operación.
11. Borrador para las reglas de operación del Fondo de concurso para infraestructura, equipamiento, telecomunicaciones para Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual, en apoyo a la calidad de los Programas Educativos de Pregrado y Posgrado.

En ausencia del Mtro. Carlos Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, la sesión fue presidida por el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo.

1.- Lista de presentes y declaración de quórum

El Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión Número 238 Extraordinaria del Consejo de Rectores. Siendo las 09:32 horas se integró el quórum legal y dio inicio la sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo, sometió a lectura y aprobación la orden del día, misma que fue aprobada por mayoría de los miembros del Consejo de Rectores.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Acto seguido, el Vicerrector Ejecutivo solicitó dispensa de la lectura del acta de la sesión número 237, misma que fue circulada por correo electrónico a los miembros de este Consejo de Rectores, para sus observaciones y/o comentarios. Posteriormente, los integrantes del mencionado consejo dispensaron la lectura del acta y procedieron a la aprobación de la misma.

4.- Lineamientos generales del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2008

REFERENTE 238-01.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, al hacer la introducción de la versión 2008 del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), mencionó que tendrá la peculiaridad de ser un PIFI BIANUAL, y que será la primera ocasión en que la Secretaría de Educación Pública (SEP) propone el ejercicio de recursos y su asignación a las universidades participantes,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

de manera bianual, así mismo, refirió que el recorte en los tiempos oficiales para que las instituciones participen, es muy significativo.

REFERENTE 238-02.- La coordinadora general de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, al hacer la presentación correspondiente a los lineamientos generales del PIFI 2008, y los tiempos de elaboración y entrega, destacó que la fecha para la entrega de documentos para el Taller PIFI es el martes 1º de abril de 2008; así mismo, indicó que la realización del Taller PIFI con el director de Fortalecimiento Institucional, Dr. Jorge Luis Guevara Reynaga, se llevará a cabo el 11 de abril; y la entrega de los PRODES y proyectos ProGES a la COPLADI, el 15 de abril. En relación con la entrega oficial del PIFI 2008 a la Secretaría de Educación Pública, dijo que la misma será el 19 de mayo a las 9:00 horas, en la mesa 2.

REFERENTE 238-03.- La titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional informó que con respecto a las comprobaciones de los recursos PIFI de años anteriores, y para poder recibir recursos extraordinarios del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA) en el ejercicio fiscal 2008, los centros universitarios deberán haber comprobado la aplicación del 100% del recurso financiero asignado en el marco del PIFI 3.2 junto con sus respectivos informes programáticos; el 85% en el marco del PIFI 3.3 y el 35% en el marco del PIFI 2007. Por lo anterior, la maestra Carmen Rodríguez Armenta destacó que la fecha límite para recibir comprobaciones es el 14 de marzo del presente año.

REFERENTE 238-04.- El Vicerrector Ejecutivo tomó nota sobre la preocupación del Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), para hacerla del conocimiento del Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general y presidente del Consejo de Rectores, en el sentido de que las fechas que se están informando para el cierre de proyectos PIFI 2008 se contraponen con la fecha de oficialización sobre los resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), por lo que si se incluyen los proyectos de infraestructura en el PIFI, se correría el riesgo de estar duplicando el mismo proyecto en los dos concursos, y al final no resultar beneficiados con nada.

REFERENTE 238-05.- El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, sugirió que se tome en cuenta la política editorial de la Red, como un problema común de la misma Red, toda vez que la publicación de libros y revistas es la principal actividad de difusión científica que mejor redundaría en los indicadores de toda la institución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 238-01.- El Vicerrector Ejecutivo solicitó el apoyo del Secretario General en el proceso de comprobación a través de la Coordinación General de Patrimonio, donde se tiene que registrar todo lo que se está comprando, ya que el proceso es muy lento, según lo reporta el Dr. Víctor Ramírez Anguiano, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

5.- Informes de actividades de los Rectores de los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y de la Directora del Sistema de Educación Media Superior

ACUERDO 238-02.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza solicitó al secretario técnico de la Rectoría General, Mtro. Roberto Ochoa Macías, corroborar directamente con los rectores y rectoras de los centros universitarios, directora general del Sistema de Educación Media Superior, y rector del Sistema de Universidad Virtual, las fechas propuestas para la agenda de los informes anuales de actividades de la Red Universitaria. Así mismo, informó que el Primer Informe del Rector General, Mtro. Carlos Briseño Torres, será el jueves 17 de abril de 2008, en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

6.- Presentación del Fondo Universidad de Guadalajara / Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL) para la Investigación y Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel

REFERENTE 238-06.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, informó sobre la realización de un fondo mixto para la investigación y Formación de Recursos Humanos de Alto nivel, entre el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL) y la Universidad de Guadalajara, en donde solamente participarían investigadores de la institución, con la ventaja de que todos los recursos destinados a la investigación por parte de la universidad, se pondrían dentro de este fondo y se le solicitaría al gobierno del Estado la contraparte correspondiente. Refirió, que en esta ocasión las propuestas de reglas se están trabajando por parte de la institución, para lo cual se convocó a algunos profesores investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a una elección de pares, quienes se han estado reuniendo con la doctora Sonia Reynaga Obregón, coordinadora de Investigación y Posgrado, para trabajar dichas reglas.

ACUERDO 238-03.- El vicerrector ejecutivo solicitó a los miembros del Consejo de Rectores emitir a través de sus respectivos coordinadores de investigación, sus propuestas a las reglas de operación para el concurso del Fondo Mixto UdeG-COECYTJAL, e instruirá a la Coordinadora de Investigación y Posgrado llevar a cabo una reunión para integrar todas las opiniones de los centros.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

7.- Informe de posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

REFERENTE 238-07.- El Mtro. Gabriel Torres Espinoza vicerrector ejecutivo, informó el estado que guardan los posgrados de la Universidad de Guadalajara en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y al respecto, mencionó que los resultados que se han obtenido con la inversión que se ha hecho, son satisfactorios, felicitando con ello, a todos los miembros del Consejo de Rectores por el esfuerzo que se ha hecho para que la Universidad de Guadalajara en este momento cuente con 44 posgrados reconocidos por su calidad. Especificó que se tienen 21 maestrías, 15 doctorados y 8 especialidades que colocan a la institución en el tercer lugar a nivel nacional en el PNPC.

REFERENTE 238-08.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, refirió que para el caso de las condonaciones y las becas en los posgrados, que ha sido preocupación de los rectores, Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, y Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), y del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), respectivamente, se tiene pensado discutir el tema en una próxima sesión, para lo cual se solicitará a la doctora Sonia Reynaga, coordinadora de Investigación y Posgrado, elaborar un cálculo estadístico de cuánto ascienden los montos por condonaciones en los posgrados en los últimos 3 años, y en función de ello, valorar si es o no conveniente hacer una reserva especial de recursos para que esas becas que puedan darse, sean a través de la comisiones del Consejo General Universitario (CGU), que para el efecto, existen.

REFERENTE 238-09.- El Dr. José de Jesús Arroyo Alejandre, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), expuso la necesidad de hacer promoción nacional e internacional de los posgrados que oferta la Universidad de Guadalajara, porque manifestó que no hay una gran demanda por más que haya becas, y la promoción institucional es muy importante; sin embargo, no existe una estrategia, ni los suficientes recursos para ello.

8.- Estado que guarda la acreditación de programas de licenciatura de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

ACUERDO 238-04.- El Vicerrector Ejecutivo solicitó a los miembros del Consejo de Rectores hacer una revisión sobre la información que se les proporcionó, por parte de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, en relación a los programas educativos que se les están reconociendo, con el fin de confirmar los datos que se tienen sobre las acreditaciones de programas de licenciatura ya que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

refirió que para la Coordinación de Innovación Educativa es una dificultad conciliar esta información porque existen programas que están en receso, y manifestó que si existen programas que ya no se van a ofertar, darlos de baja definitivamente.

REFERENTE 238-10.- El Dr. Roberto Castelán Rueda, rector del Centro Universitario de Los Lagos (CULAGOS), refirió sobre los resultados que expuso la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, de los programas educativos que no han sido acreditados en CULAGOS, manifestó que existe la necesidad de discutir y poner en acuerdo dentro del Consejo de Rectores, las políticas institucionales para la acreditación.

REFERENTE 238-11.- El Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, destacó que en realidad las cifras que se están proporcionando sobre los programas acreditados de la institución, por parte de la Coordinación de Innovación y Pregrado, sólo sirven para dar a entender que se está trabajando con calidad. Consideró que una información real es mencionar las cifras en porcentajes y en términos comparativos entre universidades o entre el número total de programas que tiene la Universidad de Guadalajara.

REFERENTE 238-12.- La Mtra. Ruth Padilla Muñoz, directora general del Sistema de Educación Media Superior, manifestó que la Coordinación General Académica y la Coordinación de Control Escolar tienen un estudio previo sobre los programas activos e inactivos de la institución, y sugirió que serían éstas las coordinaciones que pueden presentar a la propia Secretaría de Educación Pública un reporte de cuáles programas deben de ser los considerados activos y cuáles los inactivos, y a su vez hacer la diferenciación de cuáles son evaluables y cuáles no. Igualmente coincidió con el Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, rector del CUCBA, en relación a que los indicadores deben ser en cifras relativas al total de programas que tiene la institución.

REFERENTE 238-13.- El Dr. Jesús Arroyo, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, consideró que acreditar un programa es importante, pero es más importante seguir las recomendaciones que se hacen por los organismos evaluadores, y que esto realmente llegue a los alumnos y aumente la calidad de sus egresados. Resaltó que en el caso de su centro, existen recomendaciones como menos horas de profesor frente a grupo, más práctica y menos teoría, prácticas profesionales y tutorías, entre otras, y para satisfacer dichas recomendaciones se requiere el apoyo de la administración central, ya que existe la necesidad de cambiar la normatividad y el Reglamento de Planes y Programas de Estudio no lo permite.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 238-05.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, sobre la inquietud del Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, rector del Centro Universitario del Norte, de que los organismos evaluadores toman más de un año entre la evaluación y la acreditación, mencionó su disposición para revisar esta circunstancia con el doctor Javier de la Garza Aguilar, coordinador general de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

ACUERDO 238-06.- La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, coordinadora de la COPLADI, se comprometió a que en la elaboración de la próxima numeralia institucional se incluyan las cifras en números de porcentajes para poder hacer las comparaciones pertinentes sobre las cifras que se tienen de programas educativos.

REFERENTE 238-14.- La Lic. Maria Esther Avelar, rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), así como el Mtro. Alfredo T. Ortega Ojeda, secretario académico del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), en representación del rector de su centro, el Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, proponen que, se elabore una agenda del Consejo de Rectores para revisar las políticas, estrategias y acciones institucionales sobre este y otros temas.

9.- Propuesta de convocatorias y acuerdos para el ejercicio de los Fondos Institucionales Participables (FIP's) 2008

ACUERDO 238-07.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza instruyó al secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, Mtro. Rolando Castillo Murillo, enviar a la lista del Consejo de Rectores los formatos electrónicos de las convocatorias para el ejercicio de los Fondos Institucionales Participables (FIP's) 2008, así mismo, solicitó se verifique con los secretarios académicos de cada centro, para a su vez y de manera oportuna se pueda hacer el análisis, las críticas y las aportaciones a dichos documentos.

10.- Fondos Federales a Concurso y sus reglas de operación

ACUERDO 238-08.- La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, coordinadora general de Planeación y Desarrollo Institucional expuso las reglas de operación de los Fondos Federales a Concurso, presentadas por la Lic. Josefina Vázquez Mota el 26 de febrero de 2008, de las cuales resaltó que para poder participar en esto, al 31 de marzo, la Universidad de Guadalajara deberá tener los informes técnicos y financieros correspondientes de cada fondo, así como haber cumplido con los compromisos asumidos en los proyectos de fondos 2007. También, indicó que las fechas definidas son inamovibles y que no se recibirán proyectos ni información de manera extemporánea.



11.- Borrador para las reglas de operación del Fondo de concurso para infraestructura, equipamiento, telecomunicaciones para Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual, en apoyo a la calidad de los Programas Educativos de Pregrado y Posgrado

ACUERDO 238-09.- El vicerrector ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, explicó que por acuerdo del Consejo General Universitario y a propuesta del Rector General, existe un Fondo de concurso para infraestructura que se reservó en el Presupuesto Inicial 2008, por la cantidad de 110 millones de pesos, para concursar entre los centros universitarios, para lo cual se entrega una propuesta (borrador) de inicio, para la discusión de las reglas de operación de este Fondo. Por lo tanto, el Vicerrector Ejecutivo indicó a los miembros del Consejo de Rectores, analizar la propuesta, enriquecerla y hacerla llegar con sus observaciones al correo electrónico de la lista del mismo Consejo.

ACUERDO 238-10.- El Vicerrector Ejecutivo informó a los miembros del Consejo de Rectores, que como parte del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Física de la Red Universitaria, se instituyó oficialmente el Comité Técnico de dicho Fondo, por lo que solicitó, que por la vía del correo electrónico a la lista de: consejor@listas.udg.mx, emitieran su voto para designar a un representante de centro universitario metropolitano y uno regional, en el antes mencionado Comité.

ACUERDO 238-11.- El Mtro. Gabriel Torres Espinoza, instruyó al Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, enviar por correo electrónico a la lista de interés de este Consejo, en formato electrónico, el borrador para las reglas de operación del Fondo de concurso para infraestructura, para su análisis y discusión en una próxima sesión.

ACUERDO 238-12.- La Mtra. Ruth Padilla directora del Sistema de Educación Media Superior, solicitó que en la próxima reunión del Consejo de Rectores se tome en cuenta el tema de un posgrado inter-centros para educación media superior, comprometiéndose a elaborar un esquema con las necesidades del sistema, para que los rectores de centro tomen en cuenta, y poder generar un posgrado específico para Educación Media Superior.

REFERENTE 238-15.- El secretario académico del Centro Universitario de la Costa Sur, Mtro. Alfredo Tomás Ortega, en representación de su rector, el Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, invitó a los miembros del Consejo de Rectores al evento de acreditación internacional de 6 carreras del centro universitario que representa, el cual se efectuará este próximo lunes 03 de marzo del año en curso.



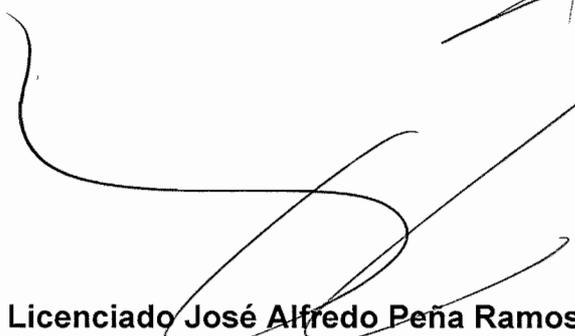
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Por último, siendo las 13:06 horas, el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo, en ausencia del Mtro. Carlos Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, clausuró oficialmente la sesión número 238 extraordinaria.



Maestro Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente del Consejo de Rectores



Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco, 28 de febrero de 2008